

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

2417 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 8/11, dimanante de los autos 1.241/09, a instancia de don Juan León Sánchez contra "Limpieza Física, S.L.", en la que con fecha 12 de enero de 2011 se ha dictado auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 2.579,79 euros de principal más la cantidad de 700,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución no cabe recurso alguno, sin perjuicio del derecho del ejecutado a oponerse a lo resuelto en la forma y plazo a que se refieren los artículos 583 y 585 de la LEC. Y para su inserción y notificación en el "Boletín Oficial del Estado", expido el presente.

Sevilla, 12 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110001577-1